



C I R C U L A R CSJBOYC19-147

Fecha: 4 de octubre de 2019

Para: **SALAS CIVIL- CIVIL FAMILIA, LABORALES, Y ÚNICAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, JUECES PROMISCUOS DEL CIRCUITO, DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA, CIVILES DE CIRCUITO Y LABORALES DEL CIRCUITO, ADMINISTRATIVOS, PROMISCUOS MUNICIPALES, CIVILES MUNICIPALES, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES Y DE COMPETENCIA MÚLTIPLE, DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL Y COBRO COACTIVO**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá*

Asunto: *"Procesos de Insolvencia Persona Natural no comerciante"*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Consejo Seccional de la Judicatura del Huila. Circular CSJHUC19-109, suscrita por Jorge Dussán Hitscherich, Presidente.	Cámara de Comercio de Neiva, Huila. Oficio No. 01-SLGG de septiembre 18 de 2019.	Decisión tomada el 3 de septiembre de 2019, por medio del cual se comunica admisión trámite insolvencia persona natural no comerciante – Sr. MARIO FERNANDO CAMACHO MARTÍNEZ , identificado con CC No. 12.137.634.

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,



GLADYS AREVALO
Presidente

GA/LJMN

Calle 19 No.8-11 Tunja - Boyacá., Colombia Tel.: 7-424308 Fax 7425878
www.ramajudicial.gov.co



No. SC5760 - 4



No. GP 059 - 4

RV: Procesos de Reorganización Empresarial - Pasivos - Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona

Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Tunja

Lun 30/09/2019 7:56 AM

Para: Mesa Entrada Consejo Seccional - Boyaca - Tunja <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (432 KB)

Circular CSJHUC19-109.pdf; Anexos Circular CSJHUC19-109.pdf;

De: Sala Administrativa 02 Consejo Seccional Huila - Neiva <cssa02hui@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 27 de septiembre de 2019 8:28 a. m.

Para: Consejo Seccional Judicatura - Antioquia - Antioquia; Consejo Seccional Judicatura - Atlantico - Barranquilla; Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolivar - Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Boyaca - Tunja; Consejo Seccional Judicatura - Caldas - Manizales; Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia; Consejo Seccional Judicatura - Cauca - Popayan <conseccau@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Cesar - Valledupar; Consejo Seccional Judicatura - Cordoba - Monteria; Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca - Cundinamarca <csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca - Cundinamarca <csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Choco - Quibdo <csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Choco - Quibdo; Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha; Sala Administrativa Consejo Seccional Guajira - Riohacha; Consejo Seccional Judicatura - Magdalena - Santa Marta; Consejo Seccional Judicatura - Meta - Villavicencio; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto <consecnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura Sala Administrativa - N. De Santander - Cucuta; Consejo Seccional Judicatura - Quindio - Armenia; Consejo Seccional Judicatura - Risaralda - Pereira; Secretaria Consejo Seccional - Risaralda - Pereira <secsaladris@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Santander - Bucaramanga; Sala Consejo Seccional - Sucre - Sincelejo <saladmconsecsucre@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Sucre - Sincelejo; Consejo Seccional Judicatura - Tolima - Ibague <consectol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Valle Del Cauca - Cali; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria General Sala Administrativa - Seccional Bucaramanga <secsadmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia <ssacsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Seccional Tunja <secsatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cauca - Popayan <secsacpop@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Barranquilla; Secretaria Consejo Seccional - Valle Del Cauca - Cali <ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cesar - Valledupar <secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellin <secadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta <secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Procesos de Reorganización Empresarial - Pasivos - Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona

C I R C U L A R CSJHUC19-109

Fecha: 26 de septiembre de 2019

Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAÍS.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre el proceso de reorganización empresarial que ha sido dado a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito la comunicación que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio No. 01-SLGG	18/09/2019	20/09/2019	Mario Fernando Camacho Martínez	Cámara de Comercio de Neiva, Huila.	1
Oficio No. 1912	20/08/2019	23/09/2019	Sandra Elizabeth Quiroz Perdomo	Juzgado 001 Civil del Circuito de Garzón, Huila.	3
Oficio No. 2012	12/06/2019	23/09/2019	Victor Alfonso Becerra Tamayo	Juzgado 003 Civil Municipal de Neiva, Huila.	1

En consecuencia, solicito enterar a los Jueces Civiles del Circuito, Civiles Municipales, Promiscuos Municipales, Promiscuos del Circuito, Civiles Municipales de Pequeñas Causas, de Familia, Promiscuos de Familia y Laborales de su jurisdicción.

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos mencionados.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones:

Cordialmente,

JORGE DUSSÁN HITSCHERICH

Presidente

JDH/DADP.

Consejo Superior de la Judicatura
Código: EXTCSJHU19-3255:
Fecha: 20-sep-2019
Hora: 18:18:30
Destino: Consejo Secc. Judic. del Huila
Responsable: ROJAS PARRASI, DIANA PATRICIA (RESPONSABLE)
No. de Folios: 1
Password: 644EB560



Centro de Conciliación
Arbitraje y Amigable
Composición

CÁMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Proceso: 00619-1911

Fecha: 19/09/2019 10:25 am

Medio: DIANA PADLA FIERRO RODRIGUEZ

Firma: APR

DocuFlow(R)

Neiva, septiembre 18 de 2019

OFICIO 01- SLGG

Señores
CONSEJO DE LA JUDICATURA / RAMA JUDICIAL
Nit. 890.90336-8
Cll 4 No.6-99 – Palacio de Justicia
Ciudad

Ref. Admisión trámite insolvencia persona natural no comerciante – Sr.
MARIO FERNANDO CAMACHO MARTINEZ, identificado con CC No.
12.137.634

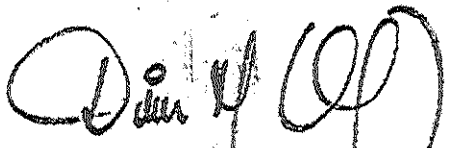
Respetados Señores:

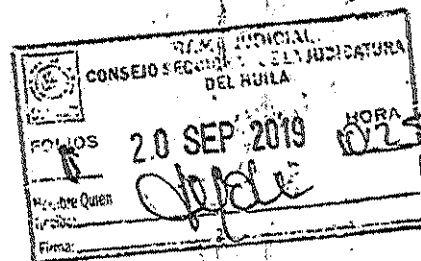
Mediante la presente me permito poner bajo su conocimiento la decisión tomada el
3 de septiembre de 2019, a través de la cual se admitió el trámite de la referencia
en donde ud. aparece relacionada como acreedor de las siguientes sumas:

Crédito/ costas\$3.447.000.00

Se comunica que se fijó como fecha de la audiencia de negociación de deudas
el próximo 4 de octubre de los corrientes, a las 10am, en las salas del Centro de
Conciliación de la Cámara de Comercio de Neiva, ubicadas en la Cra 5 No. 10- 38,
piso 11 de esta ciudad.

Atentamente,


DIANA MARCELA ORTIZ TOVAR
Operadora en Insolvencia



¡Cámara de Comercio de Neiva, líder de la competitividad del Huila!



NEIVA
Cra 5 No. 10-38 Piso 11
Tel: 8713666 Ext. 137-145
Fax: 871 3666 Ext. 162-109
E-mail: centroconciliacion@ccneiva.org

PITALITO
Av. Pastrana 11 Sur No 2-47
Tels: 836 0721 - 836 5963, Fax: 836 0612
E-mail: centroconciliacionpitalito@ccneiva.org

GARZÓN
Cra 12 No: 6-29
Tel: 833 2637

LA PLATA
Calle 7 No. 2-25
Tel: 837 0895

www.ccneiva.org

f Cámara de Comercio de Neiva

Twitter @ccneiva

Cámara de Comercio de Neiva

Instagram @comaracneiva

Cámara de Comercio de Neiva

